



SESION ORDINARIA N° 061/2014

ACTA N°. 061/2014

En Cerro Sombrero a 14 de agosto del 2014, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y uno del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, Alcalde Subrogante la Srta. Carolina Sandoval Cifuentes y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Quedan pendientes de aprobar las actas de las sesiones ordinarias N° 53 y 54 y de la Sesión extraordinaria N° 10.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA SUBROGANTE: Informando lo siguiente

- 2.1 Que el Alcalde titular se encuentra con licencia médica, reintegrándose el día lunes 18 de agosto en la ciudad de Punta Arenas, para asistir a una mesa de trabajo con el Consejo Regional y una invitación de Conaf
- 2.2 El día 4 de agosto se llevó a efecto la reunión con el Mayor de Carabineros Boris Alegria, se analizaron temas de dotación de carabineros y la ejecución del proyecto de cámaras de vigilancia, en dicha oportunidad también se manifestó el problema del paradero de buses en cuanto al estacionamiento, él se comprometió a adoptar las medidas necesarias y no vuelva a ocurrir.
- 2.3 El día 5 de agosto como Alcaldesa Subrogante asistió a una mesa de trabajo de hidrocarburos, convocados por la Dirección del Trabajo, en la cual como municipio se planteó la inquietud de ciertos trabajadores que asisten a la municipalidad solicitando se fiscalice con mayor rigurosidad el tema de medidas de seguridad en las empresas privadas.
- 2.4 Se realizó una reunión con la Dirección General de Aguas y Dirección de Obras Hidráulicas, cuyo objetivo fue capacitar sobre la tramitación y autorizaciones ante organismos pertenecientes al MOP, en dicha oportunidad se vió el derecho de aprovechamiento de aguas y la autorización para modificación de cauce, se plantearon otros temas como el proyecto de residuos sólidos implementado a nivel provincial, ellos no tienen información actualizada sobre el tema ni en que etapa va la consultora.
- 2.5 El día de ayer se recibió la visita de la Directora del IPS y en reunión con ella se trataron temas como la Pensión Básica Solidaria, manifestando que en la comuna existe una agrupación de adultos mayores y que sería muy importante informarles sobre los beneficios y procedimientos que otorga el Estado, también se le sugirió a la Directora que pudiera venir al Concejo a informar cuales son las medidas que va a tomar como dirección y el trabajo que se va a realizar con el municipio.



- 2.6 Se informa que la funcionaria Rocío Valenzuela presentó su renuncia con fecha 31 de julio del presente.
- 2.7 La funcionaria Paulina Hernández, presentó su renuncia que se hará efectiva a contar del 30 de agosto del presente.
- 2.8 Los días 6 y 7 de agosto, 4 funcionarios fueron a Punta Arenas a una capacitación de Conciliación Bancaria, los funcionarios son Juan Mancilla Pérez, Marcelo Barría Navarro, Cristian Tapia Soto y José Luis Urbano.
- 2.9 El día 10 de agosto se llevó a efecto la celebración del día del niño, actividad que se realizó en la SUM, contando con la participación de 80 niños.
El Concejal Andrade consulta si se envió invitación para participar a los Concejales.
La Alcaldesa Subrogante dice que no está segura de ello pero consultará, lo que se hizo fue una convocatoria a la comunidad y se entregaron volantes por las casas.
- 2.10 Se informa que el Sostenedor de Educación y el Director de la escuela se encuentran hoy participando de una convocatoria, donde se plantearán los alcances de la reforma educacional.
- 2.11 Se informa que la Directora de Obras Madalen Malarée, se encuentra en Punta Arenas, asistió ayer a una reunión sobre espacios públicos y hoy asiste a una capacitación sobre el proyecto de autoejecución asistida, que realiza el Ministerio de Vivienda.
- 2.12 Se informa que mediante correo electrónico, la encargada de control, Doña Gloria Barra, manifestó no dar su aprobación al pago de una factura de celulares, ya que no se encontraban los respaldos correspondientes, mayor información les será entregada en forma escrita.
- 2.13 En cuanto al problema del alcantarillado del sector de los invernaderos, éste fue informado a la Dirección de Obras Municipales, quien hará una revisión del lugar, para ver las medidas a tomar al respecto.
- 2.14 En relación a la información de un problema con un poste de luz, en el sector de invernaderos, la DOM informa que se consideró de parte del municipio el mal estado de los postes de luz y actualmente se está trabajando en un proyecto de recambio en colaboración con la Subdere.
- 2.15 En respuesta a lo consultado por las acciones a seguir para la contratación de la Dirección de Control, se informa que este tema está siendo analizado directamente por el Sr. Alcalde titular, debido a que la contratación debe considerar exigencias especiales y además un concurso público, cumpliendo con la normativa de selección directiva, mayor información les puede otorgar él.
- 2.16 En cuanto al proyecto de energía eólica, la DOM informa que está en la fase de instalación y prueba y como anexo se solicitó a la empresa la capacitación para los funcionarios, esto con el fin de gestionar la puesta en marcha del proyecto.
El Concejal Bahamonde consulta si es posible que pueda integrarse un Concejal a esta capacitación.
La Alcaldesa Subrogante indica que lo planteará como una inquietud del Concejo.
- 2.17 Respecto del Convenio de Cinema, la solicitud fue presentada a Fernando Díaz, que está a cargo, el se encuentra con días suplementarios, pero en cuanto llegue al municipio hará entrega de la copia.



- 2.18 Se informa que fueron contratados para el programa PIE la Psicóloga Alejandra Arias, con 30 horas semanales y el Psicopedagogo Juan Pablo Serón, con 38 horas semanales, a contar del 4 de agosto del 2014.
- 2.19 Informó la encargada del proyecto del polideportivo, que se confeccionaron y están en revisión las bases administrativas para la contratación del equipo de profesionales que estará a cargo del diseño y la restauración del polideportivo, se firmó un convenio con la Dirección Regional de Arquitectura, perteneciente al MOP, que tiene por objeto la colaboración técnica en la ejecución de este proyecto.
- 2.20 En cuanto a la revisión de casas del sector invernaderos, se informó a la DOM y ésta comunica que realizó la revisión de las viviendas y en dicha oportunidad se encontraban en óptimas condiciones los inmuebles, además señaló que se están corrigiendo las observaciones del proyecto de los servicios básicos para el sector.
- 2.21 En cuanto al proceso de fiscalización de las lavanderías, se informará a los inspectores municipales, para ver las fechas en que se van a coordinar las fiscalizaciones.
- 2.22 Respecto de la compra de uniformes de maestranza y Bahía Azul, que fueron consultadas en la sesión anterior, se informa que este tema está a cargo del Alcalde titular y depende de la nueva imagen corporativa de la municipalidad, sin embargo se realizará una reunión con los funcionarios para afinar detalles de vestimenta, logo y otras necesidades que puedan manifestar.
- 2.23 En cuanto al estacionamiento de camionetas de Enap en el paradero, se le informó al Mayor de Carabineros de Porvenir, cuando vino de visita a la comuna, dándole a conocer esta inquietud que fue planteada en el Concejo Municipal, él señaló que tomará las medidas del caso, para que esto no vuelva a ocurrir, sin embargo se va a realizar el oficio, para que exista un medio formal de la solicitud.
- 2.24 Respecto de la limpieza del vertedero, se esta viendo la contratación de un funcionario que se encargue de la limpieza.
- 2.25 En relación a lo consultado por la encargada del paradero de buses, de que no estaba en su trabajo, se revisó el contrato y tiene facultades para que ella busque su reemplazo y también se conversó con ella el tema del atraso. A su vez también se aclaran dudas y consultas respecto del contrato de la encargada, que tenían el Concejal Andrade y las Concejales Mansilla, Culun y Paillan.
- 2.26 En cuanto al reglamento de asignación de sitios, no se encontró, sólo se aprobaron criterios de evaluación para la asignación de sitios.
La Concejala Culun solicita se les envíe copia de los criterios de evaluación.
- 2.27 En relación a la situación de vivienda de Don Miguel González, la Alcaldesa Subrogante, hace entrega de un informe jurídico de la situación a cada uno de los Concejales y Concejales, ella a su vez comunica que hay un informe social y un plano con la situación de vivienda actualmente, agrega que una vez que lean el Informe no tiene inconveniente en aclarar dudas o consultas en una próxima sesión.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay



CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Of N° 2488 de Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, adjunta copia del seguimiento efectuado al Informe final N° 15 del 2013, debidamente aprobado, con el fin de darlo a conocer en la primera sesión del Concejo Municipal. Una copia fue entregada a cada Concejal y Concejala.
- Invitación efectuada por el Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena en conjunto con la Seremi de Educación, a una exposición sobre la reforma educacional, la que se llevo a efecto hoy día y el correo lo recibió la Alcaldesa Subrogante ayer en la tarde.

INFORME PMG GESTION MUNICIPAL

La funcionaria Claudia Reidel, coordinadora del PMG de Gestión, en conjunto con cada funcionario encargado de las iniciativas, dan a conocer los avances alcanzados hasta el mes de agosto del presente año.

La Concejala Culun, felicita al funcionario Cristian Tapia por el informe entregado del área de educación, específicamente en lo que ha inventario de la escuela se refiere.

El Concejal Mayorga felicita al funcionario Ramón Días y funcionarios de maestranza por el trabajo realizado.

La Alcaldesa Subrogante, dice que como Jefe de Personal uno de los objetivos es que todos los funcionarios se capaciten y se va a recoger las necesidades por unidad.

El Concejal Andrade felicita a los funcionarios de maestranza y a todos en general por el trabajo realizado en bien de la comunidad.

La Coordinadora del PMG, informa que por razones de servicio el funcionario Juan Mancilla Miranda no se encuentra para entregar su informe.

La Concejala Culun solicita se le haga llegar una copia del Plan de Emergencia. La funcionaria Gloria Barra, indica que una vez que esté aprobado se les hará llegar una copia.

La Concejala Mansilla, felicita a todos por el informe entregado.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Concejala Mansilla se refiere al arreglo de la calle del jardín infantil, si se va a esperar que seque un poco para arreglarlo.
La Alcaldesa Subrogante dice que hay que esperar.
- 4.2 La Concejala Culun informa sobre su participación en los diálogos regionales realizados el 30 de julio en Punta Arenas, participó en la comisión política, donde se expuso la situación sobre el análisis de la ley que validó el acarreo en las comunas rurales, piensa que es un atentado a la decisión del residente con respecto a la elección de sus autoridades.
La Concejala Mansilla, da a conocer su participación, hace una crítica sobre el lugar, el cual no fue el mejor, dice que se lo dieron a conocer porque realmente fue un desorden.
El Concejal Bahamonde se refiere a su participación en el diálogo, y cree que deberían organizar mejor, dado que nadie entendió nada.
El Concejal Andrade, da a conocer su participación en el diálogo regional, cuyo objetivo es la descentralización, tema que no es abordado como se debería, considera que no era ni el espacio ni el lugar donde se hizo, deberían avisar para



poder exponer como comuna, ocurrió lo mismo que cuando se hizo en Porvenir el tema de las Zonas Extremas.

La Concejala Culun manifiesta que en la región hay un coordinador que está trabajando en el marco de la descentralización, sería bueno invitarlo para que venga a la comuna y recoja la realidad comunal, agrega la Concejala que en el Plan de Zonas Extremas están los acuerdos, pero lamentablemente nuestra comuna, no recibe absolutamente nada, salvo el pavimento que se va a construir, entre Manantiales y Porvenir.

El Concejal Andrade, dice que hay que tomar en consideración que los FRIL son para reforzar los proyectos.

La Concejala Mansilla, dice que conversó con Carolina y la idea es hacer llegar un oficio con las propuestas nuestras, aún cuando el Intendente ya estuvo en la comuna, pero es pertinente presentarle lo que nosotros en la comuna necesitamos.

- 4.3 La Concejala Paillan da a conocer su participación en el Diálogo regional, y dice que manifiesta lo mismo que sus colegas, respecto de la desorganización.
- 4.4 La Alcaldesa Subrogante, hace presente a los Concejales y Concejales, sin perjuicio de que sugirió que se viera en la próxima sesión con el Alcalde titular, que le llegó un correo de la encargada de Control, informando sobre la negación de visar un decreto de pago, correspondiente a una factura de Movistar, porque no se justifica el pago por la utilización de un celular, dice que conversó con la encargada y le sugirió que conversara esta situación con el Concejo, a su vez también revisó el reglamento del Concejo en cuanto a la utilización de celulares, pero no se manifiesta nada en ese aspecto.
El Concejal Andrade indica que si no se paga van a cortar el servicio a todos los celulares del Concejo.
La Concejala Culun manifiesta que su celular está con problemas.
- 4.5 La Concejala Mansilla, Presidente Subrogante del Concejo llama a tomar acuerdo para ampliar la sesión en 30 minutos.

ACUERDO N° 197

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, ACUERDA AMPLIAR EL PLAZO DE LA SESION EN 30 MINUTOS, DADO LOS PUNTOS DE IMPORTANCIA QUE TRATAR.

- 4.6 El Concejal Andrade consulta si el día domingo la encargada de la sede comunitaria, debe abrir la sede a las organizaciones que la utilizan, a su vez sugiere que la persona esté antes y tenga encendida la calefacción.
La Alcaldesa Subrogante dice que hay que ver el contrato, y toma la sugerencia de la calefacción.
- 4.7 La Concejala Mansilla, manifiesta que la calle del Jardín Infantil se encuentra en muy malas condiciones y la posibilidad de que se arregle.
- 4.8 La Concejala Mansilla solicita se active el tema de la recolección de basura y escombros que no se pueden llevar al vertedero, se había hablado de traer un capacho y tenerlo de acopio, a su vez consulta en que etapa está el SCAM
- 4.9 La Concejala Culun se refiere al proceso de entrega de la información que pidió Contraloría respecto del PIE, agrega que en este momento la coordinación está en



manos del Director del establecimiento y según la ley debe ser contratado con los recursos PIE, ella dice que le preocupa que no se caiga en un ilícito.

La Concejala Mansilla le preocupa el tema de que los niños que están en el PIE no han avanzado y cree que han retrocedido.

El Concejal Andrade solicita que el Sostenedor haga una presentación, con los problemas que se han presentado y saber de que forma se están abordando.

La Concejala Culun propone que se invite al Sostenedor a la reunión el 21 de agosto del 2014 e informe del avance de respuestas a la Contraloría.

ACUERDO N° 198

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA POR UNANIMIDAD APRUEBA INVITAR AL SOSTENEDOR DE EDUCACION MUNICIPAL, DON JOSE LUIS MANCILLA PINTO, A LA SESION ORDINARIA A EFECTUARSE EL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2014.

- 4.10 La Concejala Culun informa que a raíz de la imagen corporativa habló con Don Jaime Almonacid, encargado de la empresa Gesto que hizo el estudio de la imagen corporativa, y él le dijo que hace dos meses está todo listo y que están esperando a que la municipalidad dé la orden para que realicen la migración de datos, dado lo anterior la Concejala consulta quien tiene que dar esa orden.
La Alcaldesa Subrogante dice que no tiene mayor información y lo va a plantear a los funcionarios responsables para dar una respuesta la próxima sesión.
- 4.11 La Concejala Culun dice que está pendiente de entregar la revista que se hizo.
- 4.12 La Concejala Culun indica que falta que se entregue el Informe final del Pladeco.
- 4.13 La Concejala Culun consulta cuando se llamó a licitación del muro de contención del río Side, ya que en algunas sesiones se habló que se iba a elaborar un proyecto, agrega que la semana pasada llegaron a su oficina dos personas consultándole acerca de donde estaba este proyecto y ella dice que no tenía conocimiento que se había llamado a licitación, por eso que no pudo entregar una respuesta.
La Alcaldesa Subrogante indica que se harán las consultas pertinentes a la unidad.
- 4.14 La Concejala Culun consulta cuales son los montos que se estiman para la contratación de la persona que hará la limpieza en el entorno del vertedero.
La Alcaldesa Subrogante, dice que no tiene aún los montos sólo tiene los conocimientos como jurídico porque está viendo el contrato.
- 4.15 El Concejal Andrade solicita que se le envíen los informes de las licitaciones en forma semanal como se hacía antes, eso está dentro de la ley y hace tiempo no se entrega.
- 4.16 El Concejal Andrade consulta que pasa con la gestión de los celulares e implementación para los Concejales, lo cual ya fue aprobado en el Concejo.
La Alcaldesa Subrogante, realizará las gestiones para entregar una respuesta en la próxima sesión.
- 4.17 La Secretaria Municipal, informa que la impresora para uso del Concejo ya está instalada y funcionando.
- 4.18 La Concejala Culun solicita que se realice una invitación formal escrita a la empresa que está llevando a cabo los estudios para resolver el tema de los rellenos sanitarios en la Provincia de Tierra del Fuego, dice que lo ha pedido en varias oportunidades y



no hay correspondencia despachada para ellos, esta empresa se comprometió a trabajar en las tres comunas con un tiempo de tres meses y aca no ha venido y lo único que se tiene es la presentación que envió el Alcalde.

El Concejal Mayorga, manifiesta que la empresa tomó el compromiso y no han venido a exponer ni a informar en que pié va el estudio y a su vez conocer el parecer del Concejo, está de acuerdo en que se debe invitar formalmente, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 199

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA POR UNANIMIDAD APRUEBA INVITAR FORMALMENTE A LA EMPRESA CONSULTORA QUE ESTA REALIZANDO LOS ESTUDIOS PARA RELLENO SANITARIO EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, DE ACUERDO AL COMPROMISO QUE ASUMIERON.

- 4.19 La Concejala Culun se refiere al Encuentro de Concejales que se suspendió, por lo que la Directiva se reunió y acordó reprogramar el encuentro regional en Porvenir para los días jueves 4 y viernes 5 de noviembre del presente, se está gestionando para que el Seremi de Educación asista y exponga sobre el tema de la educación, a su vez informa que el día lunes 25 asistirá a reunión de Directiva de Concejales.
- 4.20 La Concejala Culun se refiere a que en la cuenta del Alcalde Subrogante faltó informar que se realizó la ronda médica y que vinieron funcionarios de la DAC a reunirse con la comunidad y a su vez estuvieron trabajando con los funcionarios, respecto de la aprobación de los proyectos que faltaban del FRIL, en cuanto al trabajo que se hizo con la comunidad lamentablemente de nuevo se vió la poca participación de los vecinos y vecinas, por lo que cree que como Concejo tendrán que analizar de que manera hacer llegar a los dirigentes.
El Concejal Andrade cree que hay que comprometer a las organizaciones y debería colocarse como requisito que para obtener recursos municipales aprobados por el Concejo Municipal, deben participar en las actividades comunales a las cuales son convocadas, agrega que aparte de rendir los recursos que se les entrega ellos deben presentar los trabajos realizados, el año pasado no invitaron a ningún Concejal a esas muestras.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 17:45 hrs., próxima sesión ordinaria el día 21 de agosto del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 061/2014

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

JOSE MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal